I.- DISPOSICIONES GENERALES

Presidencia de la Junta

Acuerdo de 21 de mayo de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se crea la Medalla de Plata Conmemorativa del septuagésimo quinto aniversario de la creación de la Maestranza Aérea de Albacete y se concede a la misma. [2014/6933]

Fue en el año 1922 cuando se construyó un aeródromo en el paraje de 'La Torrecica' en Albacete, lugar donde se ubicó una de las primeras Escuelas de Pilotos de España.

En 1929, la Compañía Española de Aviación inauguraba el aeródromo de Los Llanos y diez años más tarde, en 1939, se inauguraba la Maestranza Aérea de Albacete en el lugar conocido como 'Casa de la Viña'. Tres años después fue trasladada al lugar que actualmente ocupa en la Base Aérea de Albacete. Conmemoramos hoy, por tanto, el 75 Aniversario de la inauguración de la Maestranza Aérea de Albacete; una Unidad de las Fuerzas Armadas Españolas que depende orgánicamente del Mando Aéreo General y con carácter operativo del Mando de Apoyo Logístico; y cuya importante misión es el mantenimiento de los sistemas de armas del Ejército del Aire.

Así, el personal destinado en la Maestranza Aérea de Albacete, se ocupa de la revisión y reparación de diferentes medios aéreos y es cabecera técnica responsable de ingeniería, depósito de material y centro de mantenimiento del máximo nivel para aviones de entrenamiento y contraincendios. En la actualidad, la Maestranza Aérea de Albacete dispone de la capacidad necesaria para atender las necesidades presentes de mantenimiento, ingeniería y abastecimiento de diferentes sistemas, siendo significativo el haber obtenido los reconocimientos de calidad Pecal 120 para revisiones generales de los aviones Mirage F.1 y CASA C-101, lo que garantiza la calidad de estos procesos a nivel equiparable a ISO 9002.

En consecuencia, de acuerdo con lo que dispone el Decreto 75/1992, de 12 de mayo, de concesión de condecoraciones y distinciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a propuesta de su Presidenta, el Consejo de Gobierno, en su reunión de 21 de mayo de 2014, adopta el siguiente

Acuerdo

Crear la Medalla de Plata Conmemorativa del septuagésimo quinto aniversario de la creación de la Maestranza Aérea de Albacete y concederla a la misma, por constituirse como pilar indispensable en la estructura del Ejército del Aire, desempeñando desde Castilla-La Mancha una labor que garantiza el excelente funcionamiento de una parte fundamental de nuestras Fuerzas Armadas.

Toledo, 21 de mayo de 2014

El Secretario del Consejo de Gobierno
LEANDRO ESTEBAN VILLAMOR